Nilo Cundinamarca, 21 de Agosto de 2020

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 artículo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUAL	No. De planilla de aportes
072	CENAC REGIONAL TOLEMAIDA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN INGENIERO DE SISTEMAS Y/O AFINES COMO ASESOR DE PLANEACIÓN ACADÉMICA CON DESTINO A LA VICERECTORÍA DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES " SARGENTO INOCENCIO CHINCA" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA DURANTE LA VIGENCIA 2020.	19/02/2020 al 31/12/2020	$2.835.000	9408540644

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013.

Atentamente,

NELSON LEONARDO RAMÍREZ
C.C. 11317400 de Girardot

Escaneado con CamScanner